

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Yaguachi, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, a las 09h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Rocafuerte 7-0, sin número, se reúnen los accionistas de ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A., a saber: el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos dieciséis (616) acciones y con derecho a igual número de votos; el señor José Fernando Uribe Pérez, por sus propios y personales derechos, como titular de noventa y dos (92) acciones y con derecho a igual número de votos; y, el señor Bernardo José Uribe Blum, por sus propios y personales derechos, como titular de noventa y dos (92) acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2014;

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2014;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014;

Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del estado de situación inicial y el estado de resultados integrales y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía; y,

Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Preside la sesión el señor José Fernando Uribe Pérez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma, por designación de los asistentes, el señor Bernardo José Uribe Blum.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A., que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el punto del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Presidente respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del estado de situación inicial y el estado de resultados integrales referentes al ejercicio fiscal 2014. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.

En relación con el quinto punto del orden del día, en vista de que la compañía no reportó utilidades en el ejercicio fiscal 2014, no es necesario resolver.

A continuación pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Presidente propone a la Junta que designe a la ingeniera Greace Luna Yerovi como comisaria principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Presidente y designa a la ingeniera Greace Luna Yerovi como comisaria principal de la compañía, autorizando al Presidente la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve designar a la firma Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda. como firma auditora externa de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h45.- f) José Fernando Uribe Pérez, PRESIDENTE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN.- f) Bernardo José Uribe Blum, SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN.- Los accionistas: f) Francisco Alarcón Fernández-Salvador.- f) José Fernando Uribe Pérez.- f) Bernardo José Uribe Blum.-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Yaguachi, 31 de marzo, 2015



Bernardo José Uribe Blum
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN